



**RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA No. CNEL-ESM- 043 -2017
PROCESO Nro. BID III-FERUM-CNELESM-0B-002**

**“SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE
DISTRIBUCIÓN DE SINAI DE LA PACHAQUERA”**

**ADMINISTRACIÓN
CNEL EP - UNIDAD DE NEGOCIO ESMERALDAS
EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP**

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 30 de diciembre de 2016 el Administrador de la Unidad de Negocio Esmeraldas invitó y convocó a presentar ofertas mediante llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BID III-FERUM-CNELESM-OB-002**, para la **“SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SINAI DE LA PACHAQUERA”**, publicado en la prensa nacional “Diario El Telégrafo”, página de CNEL EP www.cnel.gob.ec; y en la página del MEER www.energía.gob.ec;

Que, mediante Resolución No. 239-2016 de Inicio de Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BID III-FERUM-CNELESM-OB-002, de fecha 30 de diciembre de 2016, la Unidad de Negocio Esmeraldas resolvió aprobar y publicar el pliego de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL bajo la modalidad de contratos financiados con préstamos de Cooperación Internacional – Banco Interamericano de Desarrollo Nro. 3710/OC-EC y 3711/KI-EC BID III-FERUM-CNELESM-OB-002, para la **“SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SINAI DE LA PACHAQUERA”**;

Que, de conformidad a lo establecido a los lineamientos del BID, la Corporación Nacional de Electricidad, CNEL EP - Unidad de Negocio Esmeraldas, establece la contratación del proceso por LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, para **“SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SINAI DE LA PACHAQUERA”**, del PROCESO Nro. BID III-FERUM-CNELESM-OB-002, con un presupuesto referencial de **USD 297.804,76 sin incluir el IVA**.

Que, el 5 de mayo de 2017, mediante Resolución No. 035-2017 CNEL EP – Unidad de Negocio Esmeraldas, adjudicó el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL signado con el Código BID III-FERUM-CNELESM-OB-002, **“SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SINAI DE LA PACHAQUERA”**, a favor de la Compañía HINGELECT CÍA. LTDA., con RUC No. 2390020417001, por el valor de USD 282.510,06 más el IVA;

Que, mediante Memorando Nro. CNEL-ESM-TEC-2017-0184-M de fecha mayo 15 de 2017, la Ing. Gloria Cabeza Villon, Directora de Distribución ENC-ESM, realiza alcance al Memorando Nro. CNEL-ESM-TEC-2017-0159-M de fecha mayo 2 de 2017, en el que informa que por error se recomendó la adjudicación del proceso al oferente HINGELECT CÍA. LTDA., cuando lo correcto es HINGELECTC CÍA. LTDA., razón por lo que solicita se rectifique el nombre de la compañía;

Que, el artículo 170 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva respecto a las rectificaciones de los actos administrativos determina: *“La administración Pública Central podrá, así mismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7 de la cláusula tercera del Poder Especial otorgado al Ing. Jesús Benjamín Lemos Pacheco, por el Ing. Jorge Eduardo Jaramillo Mogrovejo, Gerente General de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNELEP, mediante Poder Especial elevado a Escritura Pública con fecha 8 de abril de 2016, ante el Dr. Javier E. Gonzaga Tama, Abogado y Notario Titular Sexagésimo Tercero del cantón Guayaquil, que establece: “SIETE) Contratar por sí mismo, sin necesidad de la autorización del Gerente General de la Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad, CNELEP, la ejecución de obras, adquisición de bienes y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, cuyos montos no superen la suma de QUINCE MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA”;

Que, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Empresas Públicas en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento General de aplicación, y el Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, ésta Administración; en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias:

RESUELVE:

Artículo 1.- Rectificar la Resolución de Adjudicación No. 035-2017 del Proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATOS FINANCIADOS CON PRÉSTAMOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL – BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID, para “**SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE SINAI DE LA PACHAQUERA**”, por existir error en el nombre de la Compañía a quien se le adjudicó el proceso;

Artículo 2.- Rectificar el nombre de la Compañía a quien se le adjudicó el proceso esto es **Compañía HINGELECTC CÍA. LTDA.**, representada legalmente por el señor Tobar Correa Eduardo Alfredo, con número de RUC: 2390020417001;

Artículo 3.- Ratificar el contenido de la Resolución No. 035-2017, en todo aquello que no ha sido enmendado.

Artículo 4.- Disponer a la Jefe de Unidad Administrativa de Contratación Pública de CNELEP – Unidad de Negocio Esmeraldas, publique la presente Resolución en el portal página de CNELEP www.cnel.gob.ec; y en la página del MEER www.energía.gob.ec;

Notifíquese y Publíquese.-

Esmeraldas, 19 MAY 2017



Ing. Jesús Benjamín Lemos Pacheco
ADMINISTRADOR

CNELEP - UNIDAD DE NEGOCIO ESMERALDAS

Acción	Nombre y Apellido	Firma	Dirección Proceso	Fecha
Elaborado por	Ab. Cruz Meza B.		Profesional Jurídico	16/05/2017
Revisado por	Ab. Víctor Morales Reina		Director Jurídico	16/05/2017

Memorando Nro. CNELEP-ESM-TEC-2017-0184-M

Esmeraldas, 15 de mayo de 2017

PARA: Sr. Ing. Jesús Benjamín Lemos Pacheco
Administrador CNELEP - UN ESM

ASUNTO: Alcance entrega de Resultados Proceso de LPN Nro.
BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-002

De mi consideración:

En alcance a Memorando Nro. CNELEP-ESM-TEC-2017-0159-M de fecha 2 mayo de 2017, donde se recomendó la Adjudicación al oferente **HINGELECT CIA LTDA**, por error involuntario se consigno el nombre del referido oferente cuando en realidad corresponde a **HINGELECTC CIA. LTDA.**, por lo que solicito disponga a quien corresponda, se realice la rectificación de la Adjudicación.

Atentamente,

Ing. Gloria Esmeralda Cabeza Villon
DIRECTORA DE DISTRIBUCIÓN ENC - ESM

Anexos:
- cnel-esm-tec-2017-0159-m-1.pdf

Copia:

- Sr. Ing. Victor Gilberto Angulo Quiñonez
Director Técnico - ESM
- Sr. Ing. Luis Arturo Fernandez Zambrano
Asistente de Direccion Técnica - ESM
- Sr. Abg. Victor Enrique Morales Reina
Director Jurídico - ESM
- Sra. Econ. Mirna Monserrate Chichande Mora
Directora Financiera - ESM
- Srta. Ing. Dayra Ximena Miketta Lopez
Especialista de Documentación - ESM
- Srta. Johanna Elizabeth Silva Villavicencio
Asistente Ejecutiva Dirección Técnica - ESM

Memorando Nro. CNEL-ESM-TEC-2017-0184-M

Esmeraldas, 15 de mayo de 2017

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2017-05-16 15:47:53 (GMT-5)

Generado por: Victor Enrique Morales Reina

Información del Documento			
No. Documento:	CNEL-ESM-TEC-2017-0184-M	Doc. Referencia:	--
De:	Srta. Ing. Gloria Esmeralda Cabeza Villon, Directora de Distribución Enc - ESM, Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP	Para:	Sr. Ing. Jesús Benjamín Lemos Pacheco, Administrador CNEL EP - UN ESM, Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional de Electricidad CNEL EP
Asunto:	Alcance entrega de Resultados Proceso de LPN Nro. BIDIII-FERUM-CNELESM-OB-002	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2017-05-15 (GMT-5)	Fecha Registro:	2017-05-15 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
Unidad de Negocio CNEL EP Esmeraldas	Jesús Benjamín Lemos Pacheco (CNEL)	2017-05-15 13:00:24 (GMT-5)	Reasignar	Victor Enrique Morales Reina (CNEL)	0	*Autorizado, continuar con el procedimiento correspondiente
ESM - Dirección Técnica	Gloria Esmeralda Cabeza Villon (CNEL)	2017-05-15 09:28:24 (GMT-5)	Envío Manual del Documento		0	
ESM - Dirección Técnica	Gloria Esmeralda Cabeza Villon (CNEL)	2017-05-15 09:28:11 (GMT-5)	Registro	Jesús Benjamín Lemos Pacheco (CNEL)	0	

Calle Eugenio Espejo y Río Cayapas - Esmeraldas. Telf.: 06-272 2239

Colabora con el planeta, no arrojes basura, recicla este material 